



REPUBLICA DOMINICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PRENSA



**SINTESIS INFORMATIVA
VESPERTINA**

Viernes 13 Noviembre. de 2009.-

El Nacional

La Voz de Todos

Viernes 13 de
Noviembre de 2009

Año XLIV
N° 14894
Santo Domingo

RD\$15.00

www.elnacional.com.do

Jueces dispuestos rechazar presiones

■ Subero advierte siempre habrá cuestionamientos por cualquier fallo

■ Revela que los magistrados se han comprometido a aplicar las leyes P5



AGUR: Una mujer lava la ropa en la calle en un barrio populoso en el oeste de Caracas como consecuencia de los cortes en el servicio de agua de hasta 48 horas por semana, para frenar un déficit del 25 por ciento de la oferta de la ciudad. La duración de la estación seca no se espera que concluya hasta mayo de 2010.

Caba dice fue útil mediación Agripino

■ Dará prioridad al diálogo con el Gobierno sin descartar lucha gremial P4

Vigilan esposo de fugitiva Sobeida Félix

■ Agentes interceptan abogado iba a visitarlo P5

Zelaya acusa EU cambiar posición

Dice potencia se debilita y el dictador se fortalece P20



Manuel Zelaya

Fuerte San Gil sólo está en reparación

Explican lo reacondicionan P6

A OPRET
Piden arreglo de parque

Residentes del barrio Mata Hambre pidieron a la Oficina de Reordenamiento del Transporte (Opret) que rehabilite el parque de la comunidad, usado como centro de acopio del Metro.

BARAHONA
Retiran propaganda

El Ayuntamiento de Barahona inició el retiro de la propaganda política de todos los partidos colocada en las calles del centro de ese municipio, atendiendo a múltiples reclamos.

EN NÚMEROS

450
Reclusos

Hay en la cárcel de Barahona con capacidad de 100. La superpoblación provoca que los reos se disputen el control del recinto, recientemente se enfrentaron con machetes.



EMPRESA RCI
Realiza foro turístico

La empresa RCI realizará el foro turístico "La nueva era de la propiedad vacacional y turismo residencial" en el país, el miércoles 13 a las 9:00 de la mañana en el Hotel V Centenario.

Jueces están dispuestos a rechazar presiones

Dicen podrán enviar a prisión preventiva o favorecer reos con la libertad mediante el pago de la garantía económica



Jorge Subero ha respondido esta mañana preguntas de los periodistas.

PEDRO CASTRO
@pedrocastro.com.do

Los jueces de Primera Instancia del Distrito Nacional aplicaron lo que dice la ley, por lo que podrán enviar a prisión preventiva y favorecer reos con la libertad mediante el pago de la garantía económica, dijo este viernes el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Subero.

Dijo que los jueces aplicarán las leyes y la Constitución y dijo que sus decisiones siempre están sometidas a cuestionamientos, porque hay mucha desconfianza "hay personas que gustan y otras que pierden".

Pidió a los jueces mostrar más las decisiones que adoptan para que esas sentencias se expliquen por sí solas.

Dijo que la jueza Roxana Vásquez no está siendo investigada y que la Cámara la entrevistó y que hoy le será remitido el informe que será conocido por el plenario.

Sostuvo que los jueces del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva se comprometieron a aplicar lo que establecen las leyes y la Constitución.

UN APUNTE Los jueces ante la ley

Dice el doctor Subero que los acusadores de cada juez pueden ser independientes, siempre y cuando se ajusten a la Constitución y a la ley.

"El Código Procesal Penal lo modificó la nueva Constitución de la República que será promulgada el 10 de diciembre y para fortalecer el castigo de delitos honoríficos honoríficos es más sencillo que el que establece el Código Procesal Penal.

Ehortó a los periodistas a leer el artículo 48 de la nueva Constitución de la República donde se establece la constitucionalización de las medidas de coerción.

Los derechos fundamentales son a estar más protegidos por la Constitución de la República y si quieren que eso no sea un tener que modificar la nueva Constitución.

Dijo que los jueces del país han jurado respetar la Constitución y las leyes por lo que están obligados a cumplir con ese juramento.

Urry y a las leyes...
dieron también que en la sentencia que liberó a Sobeida Félix Méndez, la jueza Roxana Vásquez se opuso a la ley.

Crítica a fuga

Dijo que el presidente de la República, doctor Leonel Fernández, criticó en primer plano a las autoridades por la fuga de la reclusa Sobeida Félix. "El presidente le llamó la atención a las autoridades responsables de la fuga".

Sostuvo que José Figueroa Agreste se escapó y ningún juez lo hubiera puesto en libertad.

El Jorge Subero les dijo que si se ven a ellos las garantías y los derechos fundamentales a la ciudadanía en la modificación al Código Procesal Penal, habría que abolir la nueva Constitución de la República.

"Se está hablando de reformar el Código Procesal Penal y se está modificando y la Constitución otorga más garantías y derechos

fundamentales a las personas de lo que establece el propio Código, si hay que eliminar todo eso habría que abolir la Constitución que se va a promulgar el día 10 de diciembre".

Al hablar previo a una reunión con los jueces de primera instancia del Distrito Nacional, el presidente de la Suprema Corte dijo que los magistrados deben

Exhorta jueces ser cautelosos y prudentes en decisiones

aplicar lo que establece la Constitución y las leyes sin importar las críticas, tras exhortarles a actuar con cautela y prudencia.

"Los jueces, lo único que deben que hacer es someterse por una buena administración de justicia, a lo que establecen la Constitución y las leyes, no siempre que hacerle caso a más nada, ni a los críticos y a más nada. "Unid hace lo que dice la ley".

Precisó que cuando los jueces toman una decisión, que no es de acuerdo con lo que dice la ley, "ahí están los recursos, entonces la última decisión la toma la Suprema Corte de Justicia como corte de casación".

Sostuvo que la prudencia es un atributo que está presente en todas las actuaciones humanas.

Dijo que la independencia del Poder Judicial debe mantenerse a toda costa.

"Los jueces son independientes de hacer las cosas siempre y cuando estén ajustados a la constitución y a las leyes".

Sobero dijo que la decisión de la jueza del Séptimo Juzgado de la Instrucción es ajustada a la ley, "según ella lo ha manifestado".

Precisó Subero los que dice que los jueces no pueden actuar alejados de lo que establece la Constitución y las leyes.

El DNI mantiene vigilado esposo de Sobeida Félix

Tratan de ver si tienen contacto

PEDRO CASTRO
@pedrocastro.com.do

Agentes de la Dirección Nacional de Investigación (DNI) y otros organismos de seguridad del Estado montan vigilancia 24 horas a Eddy Brito, esposo de Sobeida Félix Méndez, para saber de sus contactos con allegados y su cortejo.

La vigilancia fue puesta después que el presidente de la República doctor Leonel Fernández, se reuniera con los jefes de los organismos de seguridad del Estado, el procurador general de la República, el fiscal del Distrito Nacional y el condecorado juez de la Presidencia.

Añadió los agentes interceptaron al abogado 24 horas lo que en principio debieron permitirle a Félix Méndez, precisó, para subrayar: "El no se va a ir del país, el siempre se ha presentado a los representantes judiciales".

Indicó que su cliente todo el tiempo ha admitido que conoce al periodista-querido José Figueroa Agreste, supuesto propietario de los 4.6 millones de dólares, incautado en una yeta establecida en un paraiso.

Los miembros del DNI muestran la plaza del vehículo en que se desplazaba el abogado y lo reportaron a su superiores.



Eddy Brito

Agreste dijo que la custodia que debieron permitirle a Sobeida se lo han puesto a Brito.

Ante tal situación, el abogado pidió a su cliente que se sumara al almuerzo diario.

"¿Usted quiere, a dónde va", preguntaron los agentes al abogado de Brito.

"Le tienen una custodia 24 horas lo que en principio debieron permitirle a Félix Méndez, precisó, para subrayar: "El no se va a ir del país, el siempre se ha presentado a los representantes judiciales".

Indicó que su cliente todo el tiempo ha admitido que conoce al periodista-querido José Figueroa Agreste, supuesto propietario de los 4.6 millones de dólares, incautado en una yeta establecida en un paraiso.

Piden a Fiscalía DN presentar acusación sobre el caso Paya

PEDRO CASTRO
@pedrocastro.com.do

El Ministerio Público deberá presentar la acusación contra los 27 implicados en la matanza de Paya, Bari, y el supuesto alijo de más de mil kilos de cocaína en la próxima madrugada, informó hoy el abogado.

La acusación será presentada luego de concluir los incidentes de juicio sumario, interpuso por Orin Clason Gómez y An-

gusto Darreth Anabat. La presentación de la acusación quedó establecida mediante sentencia, donde el juez del Primer Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional, licenciado Horacio Ferrera Hielatos, rechazó los incidentes de diligencia de expediente en la tercera audiencia del juicio preliminar.

El Ministerio Público usaron droga en parte del alijo de cocaína que originó la matanza.

EL SEMÁFORO

Félix Tavárez
Administrador Edenorte

Con la pata de apagones que castiga al Cibao parece una burla que el administrador de Edenorte, Félix Tavárez, se jacte, como si se tratara de un logro y no de un claro abuso, de establecer un récord en los cobros. La impresión es que no es la luz sino los apagones los que se está cobrando en una región que está con el grito al cielo.

Samuel Sosa
Ex jugador Grandes Ligas

No se entiende que si Samuel Sosa se siente tan orgulloso de ser negro tuviera que apelar a un ungüento, como alega, para blanquearse el rostro. Sosa, a quien siempre se ha relacionado con las celebridades del "jet set" y la farándula no es ajeno a los efectos de la crema en su rostro. El tratamiento no va con una persona que se siente orgullosa de su condición racial.

José Polanco Ramírez
Fiscal de La Romana

El fiscal José Polanco Ramírez exhibe una alentadora señal de responsabilidad al garantizar que no quedará impune la muerte del joven Manuel de Jesús Valente, ocurrido el 18 de septiembre en un centro carcelero y de la cual se acusa al pelotero Angel Villalona. Así tiene que ser, pues una muerte es una muerte.



PRIMERA FILA

El colmo

La intrigante desaparición de la señora Sobaida Félix Morel después de ser favorecida con una orden de libertad bajo fianza amenaza ahora con dar al traste con la independencia y la responsabilidad del Poder Judicial. Es lo que ocurrirá si por miedo a un interesado sector de la opinión pública los jueces reñirían acatar conforme a la ley en lo que respecta a medidas de coacción. De ser como dijo nada más que el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Sobero Isa, de que los magistrados sólo ordenarían prisión, se estaría pasando de un Estado de derecho a uno de abuso. La administración de justicia no puede estar suspendida, bajo ninguna circunstancia, a la voluntad del Ministerio Público. Sería el colmo que



Jorge Sobero Isa

un magistrado renuncie a su responsabilidad sólo por miedo al qué dirán. Ahí sí es que la Justicia y los sectores serios tienen que plantarse para evitar que se legitime esa estocada al sistema jurídico. Sobre la libertad de Felíz Morel, la magistrada Rosalina Viquez Febrillet declaró haber procedido conforme a la ley.

CÓJANLO

Expediente extraviado

La Fiscalía del Distrito Nacional navega en medio de otro escándalo con la supuesta desaparición de un expediente que vincula a los prevenidos Manuel Emilio Mesa Beltré (El Gringo) y Rafael Cordero Martínez (El Chino) con el tráfico de drogas. El documento había sido archivado en noviembre de 2007 a petición de los fiscales adjuntos Isidro Viquez y Gustavo de los Santos Coll por insuficiencia de pruebas para sustentar la acusación contra Mesa Beltré y Cordero Martínez. Pero ahora que ha decidido reabrir el caso, a raíz de la detención de los imputados por supuesto

lavado de activos y narcotráfico, el fiscal Alejandro Moscoso Segarra se ha encontrado con que el documento no aparece por parte. Al menos De los Santos Coll se ha desentendido del escándalo por el cual fue interrogado. Como luce inconcebible que un expediente tan comprometedora desapareciera como por arte de magia, puede pensarse, pues, que los misterios persiguen al Ministerio Público. Moscoso Segarra ha declarado que investigará si "hubo razones legales para archivar la pieza, y que actuará en consecuencia, pero es obvio que primero tendrá que encontrarla

El Nacional
Viernes 13 de Noviembre de 2009

Se incrementa el uso menores venta droga

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) dijo que ha detenido a 13 en las últimas horas por narcotráfico

Unos 13 menores han sido apresados en las últimas horas operando puntos de venta de narcóticos en barrios de la parte alta de la capital, específicamente en Villa Consuelo, Villa María, Villas Agrícolas y Capotillo, afirmó hoy la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Anoche, por ejemplo, fueron detenidos tres jovencitos en edades de entre 13 y 17 años, cuando vendían drogas en lugares previamente denunciados por ciudadanos preocupados por la intranquilidad llevada por éstos a esos sectores.

La DNCE logró ocuparle una gran cantidad de cocaína, crack y marihuana. También la Policía ha detenido a varios en las últimas horas, de acuerdo a un informe dado a conocer por el periodista Roberto Lebrón, vocero antidrogas.

Aclaró que "a pesar de que la DNCD tiene interés



La ley prohíbe identificar a menores que delinquen.

de apresar a estos adolescentes, su prioridad es capturar a quienes los patrocinan, lo que esta institución hace frecuentemente, lo mismo que la Policía, a los fines de sacar de circulación a estos antisociales que se valen de este segmento vulnerable de la sociedad dominicana para empujarlo a delinquir".

Los nombres de los detenidos no se ofrecen por

razones legales, pero sus casos son enviados a la instancia correspondiente.

Lebrón dijo que los últimos apresamientos de menores se produjeron anoche en la calle Respaldo 38 del sector Capotillo; en la calle José Martí, en el barrio Villa María; y frente a un colmado ubicado en la calle Moca, en Villas Agrícolas. Los jovencitos apresados

tenían puntos de drogas en los indicados lugares, a donde ala DNCD acudió atendiendo denuncias de vecinos.

"La DNCD es la primera en lamentar estos eventos, pero tiene la obligación de actuar. Lo ideal sería que estos muchachos tuvieran

**Anoche
apresaron tres
de entre 13 y
17 años**

padres responsables para que no sean tentados por los delincuentes mayores que están metidos en ese negocio.

Y sobre las otras acciones realizadas por la DNCD y la Policía, Lebrón dijo que las últimas 48 horas han sido arrestadas unas 110 personas con diferentes tipos de narcóticos, aunque algunos fueron detenidos para cuestionarlos nada más. ●

FOTO ARCHIVO

CARTAS DE LOS LECTORES

Perjudican estudiantes

Señor director:

Estudiantes de la Universidad Católica Santo Domingo han sido perjudicados con el cuatrimestre agosto-diciembre, porque esa institución académica no les ofreció las asignaturas ni los profesores correspondientes.

Cerca de 100 matriculados en las carreras de Psicología Laboral y de Ingeniería de Sistemas han tenido que soportar los daños y perjuicios que conlleva perder un cuatrimestre.

Los afectados, casi en término de sus carreras se quejan amargamente de la alteración que han sufrido sus planes programáticos al ser detenido

el desarrollo regular de los respectivos pensum de las señaladas profesiones.

Los estudiantes y los padres preocupados por la pérdida del presente cuatrimestre dicen que han sido tolerantes con esa universidad pero que albergan la confianza de que este problema quede resuelto a partir de enero de 2010, y que nunca más se atente contra sus sagrados derechos como estudiantes de esa Universidad Católica Santo Domingo.

Atentamente,
Lic. Santiago Martínez
Santo Domingo

El narcotráfico
Señor director:

El problema del narcotrá-

fico está permeando muchas instituciones, y eso es malo, pero hay algo peor, y es que está haciendo inhabitables nuestras ciudades.

La ciudad de Santo Domingo por las noches, en muchos sectores, es imposible caminarla, porque las calles se han tornado peligrosas.

Los pleitos entre bandoleros y el hecho de que la Policía los persigue y dispara muchas veces sin tomar en cuenta que puede herir a un inocente, hacen inhabitables los sectores de la parte norte de la ciudad capital, y esto no se puede tolerar, porque en esos lugares vive mucha gente laboriosa.

En otros puntos del país,

como la fascinante ciudad de Santiago, la situación es casi la misma.

Y al narcotráfico hay que atribuirle también una parte de la delincuencia común.

Muchos jovencitos, de no estar drogados, no cometerían ciertos hechos.

En muchos crímenes horripilantes que se han cometido en las últimas semanas está presente la droga.

Es importante que se inicie una jornada pro rescate de nuestra juventud, que no quede un solo niño fuera de la escuela.

Atentamente,
Julia Flores
Santo Domingo

F-16

Le anulan sentencia tras 18 años prisión

Dominicano cumplía cadena perpetua por asesinato

ADALBERTO DOMINGUEZ

NUEVA YORK. Después de tener 18 años en prisión tras ser sentenciado de por vida en la cárcel por un crimen que alegadamente no cometió, al dominicano Fernando Bermúdez le fue anulada ayer la sentencia por un tribunal de la Corte Suprema de Justicia en Manhattan.

El juez John Cataldo emitió el veredicto que llenó de alegría a los familiares de Bermúdez, quien había pedido a través de su



Fernando Bermúdez abraza a su abogado.

abogado un nuevo juicio en el que pudiera demostrar su inocencia de los cargos de asesinato.

El magistrado Cataldo al dejar sin vigencia la condena contra Bermúdez al declararlo al mismo tiempo inocente de asesinato, argumentó que hubo falla en el proceso de identificación cuando el criollo fue apresado y posteriormente sentenciado a prisión de por vida por un crimen ocurrido en 1991.

Su madre Daniela Bermúdez dijo que siempre imploraba a Dios por la libertad de su hijo y mantuvo la esperanza de que la sentencia sería anulada porque realmente es inocente de la acusación que se le formuló hace 18 años.●

Apresan acusado matar haitiano

Tiene dos fichas por robo

SANTIAGO GONZALEZ
gonzalezsan@gmail.com

SANTIAGO. Agentes del Plan Barrio Seguro y la Dirección de Investigaciones Criminales de la Policía en Santiago, apresaron ayer a un dominicano señalado como responsable de la muerte acuchillada de un haitiano.

Esmelvin Manuel Castillo Luciano (El Sureño), de 22 años de edad es señalado por la Policía como responsable de la muerte a Manny Lotea, de 42 años de edad.

Castillo Luciano fue

apresado por los agentes en un residencial de la localidad de la Herradura.

El criollo mató a puñaladas al haitiano en horas de la madrugada cuando este y otro compatriota hacían de serenos en una casa en construcción en el sector Las Praderas.

Los agentes ocuparon un cuchillo de al menos ocho pulgadas de largo con el que presuntamente ultimaron al haitiano.

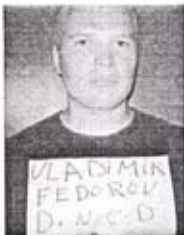
El detenido figura en los archivos policiales con al menos dos fichas por robo a mano armada y homicidio.●

DNCD detiene ruso con 10 kilos cocaína

Intentó sacarla por el aeropuerto de Punta Cana

Un ciudadano ruso fue detenido en Higüey por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) con 10 paquetes de cocaína, con peso de 10 kilos 810 gramos, narcóticos que le fueron ocupados cuando el extranjero intentaba viajar a Moscú por el Aeropuerto de Punta Cana.

Asimismo, una holandesa fue impedida de viajar a Suiza, saliendo por la terminal de Puerto Plata, con más de 3 kilos de cocaína adheridos al cuerpo, distribuidos en 30 paquetes. La mujer estuvo hospedada en un hotel de Punta Cana, pero compró el tique de avión en la citada ciudad



Vladimir Fedorov

para salir por el Aeropuerto Gregorio Luperón.

Los extranjeros fueron identificados como Vladimir Fedorov y Alida Cornelia Hoekstra, el primero detenido cuando intentaba abordar un vuelo de la aerolínea Transaero, con

destino a Moscú, y ella a bordo del vuelo número 20 de Elweiss, explicó el periodista Roberto Lebrón, vocero de la DNCD.

Indicó que en el arresto de Fedorov, de 25 años, intervinieron miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESA) y de la Dirección de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (I-2). La droga ocupada al ruso fue trasladada de inmediato a la sede de la DNCD, en la Capital, para de ahí llevarla al laboratorio.

Intervino la fiscal adjunta de Higüey, Elizabeth Rijo, quien levantó el acta correspondiente. La droga estaba iba camuflada en café molido. ●

Denuncian desaparece hombre

Está desaparecido desde el día 10 un joven de 27 años, residente en la urbanización Mi Hogar, en Mendoza.

Así lo informó el colaborador de El Nacional Francisco Dorta Duque, quien informó que el joven Juan Manuel Valoy es hijo del motoconchista Enrique Valoy Aracena.

Pidió a cualquier persona que tenga información del paradero llamar al teléfono (809) 594-7088.

Valoy ha buscado en vano su hijo en destacamentos y hospitales. ●

Saquean vehículos con comida

TEUDDY A. SANCHEZ

BARAHONA. Bandas motorizadas saquearon el miércoles varios vehículos que transportaban raciones alimenticias del Plan Social de la Presidencia destinadas a envejecientes de poblaciones del Suroeste.

Los saqueos se produjeron en la carretera al aeropuerto María Montez, en la autopista Sánchez y en la avenida Casandra Damirón. ●

Cabo del Ejército mata uno de dos le quitan moto

La PN informó que el militar fue interceptado para asaltarlo

AQUINO ARROYO
a.arroyo@elnacional.com.do

Un cabo del Ejército mató anoche a uno de dos asaltantes que lo despojaron de su motocicleta cuando transitaba por la avenida Francisco Alberto Caamaño Deñó.

Pedro Hernández Cepeda, de 22 años, falleció de inmediato a causa de un disparo en el tórax ocasionado por Pedro Antonio Cabrera Mateo, con una pistola, nueve milímetros.

La Policía informó que el hecho ocurrió cuando el militar fue interceptado con fines de asaltarlo y tras resistir se originó un forcejeo en medio del cual sacó su arma de fuego y disparó.

En esa circunstancia, el desconocido que acompañaba al hoy ociso logró escapar en la motocicleta, de datos ignorados, propiedad del cabo del Ejército.

En tanto, un equipo

de oficiales de la Dirección de Investigaciones Criminales y del Departamento de Investigaciones de Homicidios inició las pesquisas de lugar para dar con el paradero del desconocido que huyó con la moto.

Por otra parte, la Policía informó que un cabo de esa institución hirió a uno de varios desconocidos que lo interceptaron con fines de atrcarlo en la calle Moca esquina Nicolás de Ovando, en Villas Agrícolas.

Jorge Luis Moya, de 19 años, fue internado en el Hospital Francisco Moscoso Puello a causa de un disparo en el glúteo derecho ocasionado por el cabo Nicanor Montaña Fortuna.

El alistado, según un informe policial, resistió el atraco en medio del cual haló por su arma de reglamento e impactó a Moya, en tanto sus compañeros lograron escapar. ● 7-22

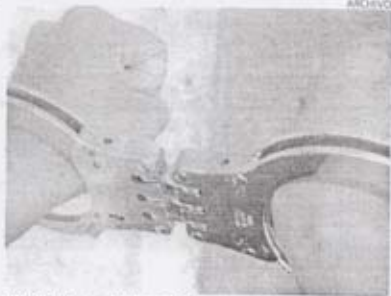
Apresan raso del EN acusado robar moto

Le imponen tres meses como medida de coerción

JUAN RAMÓN INIRIO

HIGÜEV. Un raso del Ejército Nacional fue apresado por la Policía acusado de robarle un motor a un taxista frente al local del Tribunal de Tierras de aquí.

El guardia identificado como Miguel Antonio Montaño del Rosario, adscrito a la compañía ubicada en Santiago Rodríguez, fue sometido a la acción de la justicia, donde el juez de la instrucción



El militar fue enviado a prisión preventiva.

le impuso una medida de coerción de 3 meses de prisión preventiva.

Montaño del Rosario despojó al taxista Alberto Berroa de una motocicleta Honda 90, cuando éste transitaba por la carretera Mella.

Por su parte, el nombrado Negro Berroa, de 22 años, residente en la calle Cayacoa número 10, recibió heridas de bala en ambas piernas por parte de una patrulla de la Policía que lo perseguía porque despojó de su motocicleta a otro hombre.

La Policía dijo que Berroa le dio en la frente con una pistola al nombrado David Calderón para quitarle una motocicleta marca de su propiedad. ● PR

Motorista balea a tres jóvenes barrio Santiago

Tratan de localizar al atacante para someterlo a la Justicia

RICARDO RODRIGUEZ ROSA
r.rosarodriguez@nacional.com

SANTIAGO. Tres personas resultaron heridas de balas la media noche de este jueves, tras ser atacadas por un joven que viajaba en una motocicleta, mientras se encontraban conversando en una esquina del barrio Nibaje, de esta ciudad.

Los baleados son Winder Alexander Gutiérrez Vargas, Carlos Antonio Cerda Lavárez y Jorge Luis Abreu Tavárez.

El primero de ellos fue alcanzado por un proyectil en el pulmón derecho; el segundo fue impactado en el pie izquierdo, y el tercero en el muslo derecho.

Al dar a conocer el hecho la mañana de este viernes, el coronel Jesús Cordero Paredes, vocero de la Policía en esta ciudad, dijo que los tres jóvenes se encontraban parados en la esquina que forman las calles 3 y 6, del



sector Nibaje, donde opera una banca de lotería, cuando fueron baleados.

De inmediato, vecinos condujeron a los heridos al hospital periférico Juan XXIII, ubicado a varias cuadras del lugar donde se produjo la agresión a tiros.

El coronel Cordero Paredes dijo que miembros del departamento Contra Homicidios de la Policía buscan la persona que realizó los disparos, para enviársela a la justicia.

Con ese suman tres los hechos de sangre ocurridos en esta provincia en las últimas 48 horas, en uno de los cuales fue asesinado, Ramón Medina Ferreira, de 65 años. ●

Hieren un menor durante protesta contra apagones

Quejas por las interrupciones de la energía continúan desde distintas ciudades del país

BUCCO GERMAN PEREZ
@germanperez

Las quejas por el péximo servicio de electricidad continúan y la noche de este jueves un menor de edad resultó herido de bala durante violentos enfrentamientos entre policías y manifestantes a causa de un apagón de 18 horas en Villa Cotacachi.

Miembros de ese sector explicaron que el servicio de electricidad fue suspendido a las 7:00 de la mañana y fue restablecido a las 11:00 de la noche después de las protestas.

Usuarios que viven en las calles Oviedo, María de Toledo, Felipe Víctor Paredes, Doctor Tejada Florentina, Tanti Cáceres y Bartolomé Cárdenas, fueron dispersados a las calles, incendiaron manifestaciones y apedpearon vehículos.

Miembros del cuerpo antiterrorista de la Policía fueron enviados al sector a restablecer el orden, originándose una pedrada durante la cual algunos agentes dispararon sus armas, resultando el menor herido.

Se dijo que el adolescente fue llevado al hospital Luis Eduardo Aylar



Usuarios dicen hay un desorden en las interrupciones.

El déficit de la generación se mantiene en un 30 por ciento

y transferido luego al hospital industrial Hubert René Caballero, pero tal indemnización no pudo ser cumplida.

Mientras por otra parte residentes en Villa María, María Auxiliadora, 24 de Abril, 27 de Febrero, Cayley, Los Guandules, Domingo Savio y Capetillo se quejaron por los largos apagones de hasta 14 horas.

Usuarios del servicio eléctrico dijeron que existe un desorden en las suspensiones de la energía

debido a que nadie sabe cuándo le durará un apagón ni por cuánto tiempo.

Desde hace varios días la producción de electricidad está por debajo de los mil 400 megavatios, a causa de lo cual el déficit en la generación se mantiene en un 30 por ciento a nivel nacional.

La crisis se debe a la salida del sistema de plantas muy importantes como San Felipe, Italo II, Dos de las Cogentrix, y otras como Los Misa V y VI.

La baja generación de este viernes se debe también a la caída en la producción de las hidroeléctricas que en conjunto apenas están hoy en 103,2 megavatios. ■

Desentierran cadáver

Creer se trata de una víctima del narcotráfico

TONY BRITO
@tonybrito

Autos, motocicletas, Autoridades policiales y judiciales desenterraron este jueves el cadáver de un hombre hasta el momento no identificado, que hace 15 días fue asesinado de cinco disparos en un matadero de la zona La Bala, de Maitén.

Al lugar se trasladaron

agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas y de Investigaciones. Últimamente luego de que un motociclista informara a la Policía en Maitén que allí mataron una persona y la habían sepultado debajo de una mata de mango.

Se dijo que la víctima fue a realizar una transacción de drogas y tras dialogar por unos minutos

fue arrojado y sepultado en el mismo lugar.

La Policía informó que la persona que dio la información quedó detenido. El cadáver, ya en estado de putrefacción, presenta cinco impactos de bala. En el lugar fueron encontrados tres kilos de pasta de drogas, varios pares de tenis y hay dos personas detenidas, dijo la Policía. ■



Proconsumidor hace operativos con mucha frecuencia.

Decomisan en SD leche que no tenía registro sanitario

La vendían en supermercados

SILVIO CABRERA
s.cabrera@elnacional.com.do

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) informó este viernes el decomiso de 326 unidades de leche que se ofertaban en supermercados sin registro sanitario, en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

El retiro de esa leche que ponía en riesgo la salud de los consumidores, se hizo fundamentado en la resolución 001-09, de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (Digenor).

Esa resolución, avalada por 10 instituciones estatales, plantea que la etiqueta o rótulo debe ser

colocada en castellano, con caracteres bien definidos y visibles, indelebles y fáciles de leer, sin importar la procedencia u origen del producto.

De acuerdo al reporte de la División de Análisis de Productos y Control de Calidad, del Departamento de Inspección y Vigilancia de Pro Consumidor, entre las mercancías retiradas figuran 238 unidades de leche Lactaid y Milk sin estándares de calidad ni registro sanitario.

Pro Consumidor dijo, además, que se incautó distintas marcas de leches de producción nacional y extranjeras que carecían de los registros correspondientes y no cumplían con los estándares de calidad exigidos por ley. ●

MI VOZ ESCRITA

Jorge Herrera

joherrera15@hcnmail.com



Esperanza y justicia

Esperar a quien no va a llegar implica una angustia mayúscula e insufrible. Mucho más, si es uno que le crea expectativas a una esperanza inútil. Pienso que esa es la situación que afronta el ex presidente de

Honduras, después de haber sido derrocado mediante un referéndum prestidivinamente constitucional, y luego echado del país en camión de dormir.

Aplaudo la perseverancia en regresar al Poder de Manuel Zelaya, apenas a tres meses para el término de su mandato. Sin embargo, el político de rancia estirpe oligárquica tiene que entender que sus pretensiones rebasan lo imposible, y que, más temprano que tarde, sus contrarios de hoy resurdirán por alegada traición, se saldrán con las suyas, en tanto el próximo 29 se cumple el plazo fatal para la elección de un nuevo presidente.

La estratagemma era obvia, desde que el ex presidente anunció su propósito de ser repuesto en el cargo. Se le mantuvo fuera

del gobierno, exiliado o dentro del territorio hondureño, entre informes, dilogos y discusiones en "reuniones bilaterales" con la coordinación y moderación de comisionados a desdajo en una suerte de salobre de mal gusto hasta la llegada de los comicios.

Exacto el nuevo mandatario, de la derecha más conservadora por supuesto, a nadie en su sano juicio se le puede ocurrir reponear al remonta de traspaño de mando, ni que el se preste a semejante ridículo por más desquizado que esté. Ahora bien, si se proyecta tal eventualidad, el final de la comedia sería tan hilarante que hasta el mismo Zelaya se muere de risa.

2. Nuestro estamento judicial necesita un

cambio. Y es casi seguro que tomó el rumbo de manera definitiva e irreversible. El país no puede continuar así ante los vergonzosas escándalos que a diario suceden en los tribunales, bajo el amparo de unos códigos importados que le han impuesto a la sociedad dominicana sin tener en cuenta su idiosincrasia, sobre todo el Código Procesal Penal.

Cada cabeza es un mundo. Mas, debido a factores que inciden en sus culturas, también todos los sociedades, son diferentes. Es ahí donde radica el problema. Los códigos pueden ser muy buenos, pero si no interpretan el temperamento de un ser social específico y los encargados de administrar justicia se rijan por sus postulados, hablar de justicia no tiene sentido.

Caba destaca mediación Agripino reclamamos CMD

El presidente electo del Colegio Médico Dominicano expresó su disposición de dialogar en la búsqueda de alcanzar un aumento salarial y otras conquistas para el sector Salud

RAFAEL TOMÁS JAIME
r.tomás@nacion.com.do

El presidente electo del Colegio Médico Dominicano (CMD), doctor Serén Caba, afirmó este viernes que hará una gestión de concertación con el Gobierno y la Secretaría de Salud Pública, por lo que priorizará el diálogo sin descartar la lucha general por mejoras salariales y otras reivindicaciones del sector salud.

En declaraciones a El Nacional, y luego entrevistado este viernes en el programa Uno + Uno, de Teleantillas el doctor Caba dijo que el diálogo será necesario para reformar el modelo de salud que se aplica en el país, que definió de neoliberal y excluyente de la mayoría de la población.

Recordó que por ley el CMD es asesor del Estado dominicano en materia de Salud, por lo que debe tener participación en la elaboración de las políticas a ser aplicadas en el sector,

para establecer un modelo más participativo y que priorice la atención primaria.

Caba, quien se impuso en las elecciones del CMD con 5 mil 222 votos (34.2%) sobre el doctor Enriquez Matrón, quien obtuvo 4 mil 696 sufragios (31.8%), dijo que mediante el diálogo desarrollado con la mediación de monseñor Agripino Nuñez Collado, César Mella y José Joaquín Puello, los médicos y enfermeros avanzaron mucho con Salud Pública y el Gobierno.

Aunque no sólo se logró aprobar la entrega de los incentivos a médicos y enfermeras, a través del Servicio Nacional de Salud (Senasa), un turno a la aplicación del protocolo para la selección de personal, sino también con respecto a los salarios.

Español que sobre los salarios se identificaron las escalas y de dónde podrían surgir los recursos para cumplir con esa demanda de los gremios de la



Serén Caba, presidente electo del CMD



Monseñor Agripino Nuñez Collado

UN APUNTE

Pago por productividad

Caba favoreció que a los médicos se les pague por productividad, como ha prometido el secretario de Salud Pública, y lo emplazó a que implemente ese sistema.

tema, ya que el CMD lo respaldará. Sin embargo, expresó que Rojas Gómez no lo implemente por la crisis financiera que tiene esa institución.

Servicios Metropolitanos de Salud en el Distrito Nacional.

Sostuvo que su gestión fortalecerá la relación del CMD con las entidades de la sociedad civil que se han identificado con su lucha y que aboga por un nuevo modelo de salud y por profundas modificaciones en la Ley de Se-

Aunque está dispuesto a dialogar, no descarta lucha

guridad Social.

A su juicio, ésta última se ha convertido en un adverbio jurídico, porque excluye a más de 3 millones de habitantes no incluidos en el régimen contributivo y el modelo ha sido distorsionado por los inversiones privadas.

Caba criticó que sólo se invierte el 1.5 % del Producto Interno Bruto en salud y que el país tenga unos indicadores tan bajos en ese renglón. ■

salud.

Sin embargo, dijo que el diálogo fue truncado por el secretario de Salud, doctor Bautista Rojas Gómez, pero destacó que el funcionario ha accedido volver a la mesa de negociación luego de la vigilia que encabezó Waldo Ariel Sarró junto a las enfermeras en la Regional de

El Nacional
Viernes 23 de Noviembre de 2006

Jefe niega sea de PN dueño de edificio costó 70 millones

Guzmán Fermín se refirió a una denuncia que hizo monseñor Arnaiz

ADRIANO ARROYO
a.arroyo@nacion.com.do

El jefe de la Policía admitió este viernes que no pertenece a esa institución el propietario de un edificio de apartamentos de siete niveles construido por un valor de 70 millones de

pesos en la avenida Sasassa, que según denuncia del obispo emérito de la Diócesis de Santo Domingo José Arnaiz, su dueño es un sargento policial.

El mayor general Rafael Guillermo Guzmán Fermín precisó que tras en-

versarse de la advertencia del obispo inició una investigación, la cual estableció que el suboficial, el cual realizó identificaciones, no aparece registrado en los archivos de la institución. No obstante, una fuente de crédito identificó al propietario de dicha edifi-

cación como el sargento del Ejército Rafael Díez, de quien se dijo es también propietario de una empresa de ventas de vehículos denominada "Chic's Auto", en la avenida Sasassa, frente al supermercado La Catedral, del Mirado Sur.

Monseñor Arnaiz denunció que la junta dominicana no anda bien y puso como ejemplo que "un sargento policial construyó un edificio con una inversión de 70 millones de pesos, localizados en la avenida Sasassa 145, al lado de un centro médico privado".

Dicho edificio, según se estableció, es el denominado "Chic's", donde operan varios negocios ligados a compañías telefónicas y otros.

"Hay un edificio cerca

de mí casa que tiene siete plantas que ha costado más de 70 millones y es de un sargento policial, no sé con qué dinero lo habrá hecho", denunció.

Tus acciones cuando sufrí la facilidad con que las personas ligadas al narcotráfico y a la comisión de otros delitos graves salen en libertad.

En ese sentido, propugno por una renouación al Código Procesal Penal para embarrar el macrocrímo y la delincuencia en todas sus manifestaciones. ■

P4

Al Cierre

Abogado insiste cerraron negocio por falta licencia

Las casas de cambio Baldera, en Nagua y Samaná, no tenían autorización oficial

LUMINADA PÉREZ

NAGUA.- El abogado de la empresa Baldera Bienes Raíces confirmó este viernes que el cierre de las casas de cambios propiedad de Francisco Eduardo Baldera, padre del secuestrado Eduardo Baldera Gómez, se debió única y exclusivamente a la falta de licencia.

El licenciado Pedro Baldera Germán, aclaró que confirmarán si se trata de una política general de la Superintendencia de Bancos, "porque solo a mí representado le cerraron el negocio, pues la mayoría en Nagua de estos establecimientos operan en las mismas condiciones y siguen funcionando".

Ayer, nueve funcionarios de la Superintendencia de Banco clausuraron las casas de cambios Baldera Bienes Raíces en el municipio de Nagua y la sucursal del municipio de Samaná.

El abogado Baldera Gómez negó la versión de que



La casa de Cambio funcionaba en Nagua y Samaná, y fueron cerradas ayer por la Superintendencia de Bancos.

el negocio fuera por lado de activo. En el operativo participaron representantes de los Departamentos Anti Secuestros de la Policía; de la Dirección Nacional de Control de Drogas, y otros organismos in-

vestigativos del Estado.

La casa de cambio Baldera Bienes Raíces esta situada en la calle Francisco Yapoort esquina Amalzo Alonzo, de Nagua y en la plaza Central de Samaná. "Aclaramos que en este

cierre participaron funcionarios de la Superintendencia de Bancos, que se hicieron acompañar de dos agentes policiales uniformados, el fiscal adjunto y una notario pública, pero no hubo contingente policial, y por eso pocas personas de Nagua se percataron del hecho", dijo Baldera.

El abogado Baldera Germán dijo que para operar con licencia las casas de cambios tienen que pagar 30 mil dólares a la superintendencia de Bancos y depositar 5 millones de pesos, en una cuenta.

El profesional del derecho no descartó que organismos del Estado, luego del secuestro del joven Baldera Gómez y el surgimiento de comentarios en contra de esa familia, quieran investigar al casacambista.

Recalcó que el cierre del negocio solo fue por falta de licencia para operar, al tiempo que desmintió que a Baldera le hayan incautado otros bienes inmuebles como se rumoró en Nagua.

El abogado también rechazó que en el negocio se cambiaran cinco millones de dólares, y dijo que esos comentarios provienen de sectores que no identificó, "que buscan hacerle daño al empresario Francisco Eduardo Baldera".

El asesor legal de la casa de cambio cerrada habló esta mañana en Nagua-rueda prensa donde entregaron los documentos del operativo de cierre. ●

Afirma maestros pierden terreno enfrentar desafíos

Melanio Paredes dijo que una sociedad cambiante demanda una formación continua

FOTO ARCHIVO

El secretario de Educación, licenciado Melanio Paredes, planteó en Buenos Aires, aquí que los maestros han perdido terreno para afrontar los desafíos del presente y del futuro, por lo que necesitan desarrollar competencias nuevas para poder utilizar a su favor y en beneficio de los procesos de aprendizaje, las tecnologías de la información y de la comunicación.

Planteó que en una sociedad en permanentes cambios se demanda de una formación continua, afín de poder asumir e incorporar de manera efectiva, los entornos virtuales en el proceso educativo del presente, despertando permanentemente el interés y la motivación tanto de los docentes, como de los estudiantes.

El funcionario habló del tema al presentar una ponencia sobre "La Formación y la Innovación para la Escuela del Futuro", en el "X Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina 2009: 10 años de innovaciones", que se rea-



Melanio Paredes, secretario de Educación.

liza en el recinto de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en Puerto Madero, y que será clausurado este viernes.

"El mundo ha cambiado. Las sociedades y las instituciones que se desarrollan en él van cambiando. Las personas y sus necesidades cambian. La naturaleza cambia. La escuela, como institución de primer orden en la sociedad también va demandando ajustes a partir de estos acelerados procesos de transformación", precisó.

Paredes consideró que los enfoques, las visiones y las estrategias han cam-

Paredes dijo que la escuela tiene también que adecuarse

biado, por lo tanto, la escuela tiene que cambiar, porque el progreso en esta sociedad del conocimiento y de la información, está íntimamente vinculado a la innovación, por lo que el desafío es mirar "hacia la escuela del futuro, para brindarle respuestas concretas a los problemas del presente y a las múltiples demandas del porvenir".

Paredes se refirió también a la visión de la presente gestión educativa (2008-2012), de la que dijo se deben manejar varias agendas en forma simultánea; entre las que citó la de los retrasos y la del presente proyectado hacia el porvenir.●

UN APUNTE

Finaliza este viernes

El encuentro que finaliza este viernes, es coordinado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia

y la Cultura (OEI), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otras.

EDITORIAL

La gran carpa

Ahora que el presidente Leonel Fernández ha ordenado a las Fuerzas Armadas, Policía, Ministerio Público y organismos de inteligencia del Estado reapresarse a Sobeida Félix Morel, conviene que todo aquel que alega tener información sobre su paradero o forma de fuga transmita esos valiosos datos a las autoridades.

La ley penal ordena a todos los ciudadanos, sin excepción, suministrar a la Policía o Fiscalía cualquier noticia que posean sobre la comisión de un crimen, su planificación o si la infracción está en proceso de perpetración.

Ese mandato judicial no tiene ninguna vinculación con el derecho del periodista a proteger su fuente de información, porque a lo que se refiere es a la obligación ciudadana de ayudar a evitar la comisión de un crimen, incluso con el apresamiento del infractor en caso de crimen flagrante.

El ruego precedente se formula en razón de las múltiples "revelaciones" que en torno a la fuga o desaparición de la señora Félix Morel se han mencionado a través de medios de comunicación.

El senador peledéista Wilton Guerrero ha dicho que Sobeida fue sacada



del territorio nacional en un avión privado por militares al servicio del narcotraficante José D. Agosto Figueroa, también prófugo. Para más detalle, el legislador dijo que el avión habría despegado desde el aeropuerto de un centro turístico.

El Nacional publicó la versión ofrecida por un canchilla que afirma que presencié la acción perpetrada por individuos que sacaron por la fuerza a Sobeida del interior de un salón de belleza y se la llevaron en una yipeta.

En un programa de radio se dijo que "un secretario de Estado", habría planificado o ejecutado la fuga de Sobeida y también se difundió la versión de que la jueza que le otorgó libertad mediante garantía económica, habría viajado a Francia cargada de millones de dólares.

A las autoridades les será difícil desmontar la gran carpa de este circo donde se ha montado una farsa o tragicomedia con payasos, arlequines y sinvergüenzas de todos los colores.



La conferencia de prensa sobre la investigación en el caso Sobaida fue liderada por el ministro de Justicia, Wilson Guerrero, y contó con la participación de los fiscales de la Dirección Nacional de Migración, el juez Rosanna Vázquez, el juez Wilson Guerrero y el juez Carlos Rafael Rodríguez, actual juez de la Corte Suprema de Justicia y ex juez de la Corte Suprema de Justicia.

AUTORIDADES SE REÚNEN DEFINIR ESTRATEGIA

Creen declaración Presidente forzará aclaren fuga Sobaida

Con la decisión del presidente Leonel Fernández, de tomar participación directa en la declaración de la aparente fuga de Sobaida Feliz Morel, al criticar el hecho e insistir a las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y al Ministerio Público para que la reapresen, el caso toma otra dimensión.

Wilson Guerrero, del oficialista Partido de la Liberación Dominicana, de que la dama salió del país en un jet y escoltada por miembros del Ejército Nacional, cree la sospecha de que es el negocio de lavado de dinero del que es acusada Sobaida, figuras prominentes del espectro nacional tendrían violación con el grupo del que presuntamente ella es apenas una pieza.

Y, como para completar el cuadro de falta de visión y previsión de las autoridades ante el sonado caso, ahora se hace del dominio público que la Dirección General de Migración nunca fue notificada del impedimento de salida que pesaba contra Sobaida, aunque esa medida estaba consignada en la coerción impuesta por la juez Rosanna Vázquez, el día 15 del pasado mes de octubre.

El presidente Fernández, que siempre se ha cuidado de emitir comentarios sobre el funcionamiento del Poder Judicial, consciente de que esa área, como el Ejecutivo y el Legislativo, deben operar de manera independiente y bajo sus mejores pareceres, en esta ocasión hizo una excepción, para mostrar su preocupación por la fuga de la acusada, dominando como "una brecha para la sociedad" la facilidad con que logró su libertad.

La decepción del Primer Mandatario también abarcó la "dificultad" que han tenido los organismos encargados del apresamiento del puertorriqueño José Figueroa Agosto, a quien se señala como responsable principal del tráfico de drogas al que es vinculada Sobaida.

"Es lamentable que las eficiencias tan notorias que muestra el aparato judicial haya permitido que en el país se produzcan acontecimientos tan reprochables en la sociedad", le dijo Fernández la noche del miércoles al secretario de las Fuerzas Armadas, al jefe de la Policía Nacional y al Procurador General de la República, con quienes se reunió en su despacho del Palacio Nacional.

En ese encuentro participaron, también, el director del Departamento Nacional de Investigaciones, el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, el presidente de la Comisión de Ética y Lucha Contra la Corrupción, el secretario de la Presidencia, el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo y el fiscal del Poder Judicial.

Sin embargo, la intranquilidad por la sospecha de la inculpada salió del país incluso protegida por agentes militares podría servir como bastión para las investigaciones ordenadas a los organismos de seguridad por parte del presidente Fernández, por medio de las cuales se definirán aspectos medulares de la fuga de la dama, de la que no se sabe su paradero desde días antes en que un tribunal determinó que debía volver a prisión.

Los ejemplos expuestos hacen suponer los organismos legales de investigaciones del Estado se activarán con mayor interés ahora y que será cuestión de días no sólo saber si Sobaida permanece en el país o logró escaparse y si aparece con vida.

Dictan prisión preventiva contra el Jeffrey en Santiago

Por Ney Santana

La Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago impuso un año de pri-

sión preventiva contra Jeffrey Alejandro Peña Bencosme, acusado de ultimar de un disparo al sargento de la Policía Nacional, Santiago Fortuna Sánchez, hecho ocurrido el

24 de octubre del año 2004, en esta ciudad.

La decisión fue tomada por la magistrada Josefa Disla, jueza presidenta y los jueces Francisca Gabriela García y

José Saúl Taveras Canaan, según una nota informativa de la Fiscalía de Santiago que, afirma que la medida de coerción fue un logro del Ministerio Público

El Ministerio Público fue representado en ese proceso por la procuradora fiscal de Santiago, Yeny Bernice Reynoso, y por el procurador ad-

Leo Dictan...Pág. 2

DICTAN

junto de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, licenciado Juan Carlos Bircam.

El 24 de octubre del 2004, Peña Bencosme mató de un balazo al sargento Santiago Fortuna Sánchez en la avenida Juan Pablo Duarte, frente al clausurado negocio Daiqui Loco.

Una nota de prensa de la Fiscalía de Santiago enviada a este diario da cuenta de que el 12 de noviembre del 2004, el Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial

de Santiago le otorgó una medida de coerción de arresto domiciliario e impedimento de salida del país.

Sin embargo, la Fiscalía recordó en su nota informativa que Peña Bencosme salió del país el 13 de noviembre del 2004 a las 2:40 de la madrugada por la Terminal del Aeropuerto Internacional del Cúbar en el vuelo 426 de la Línea Aérea Jet Blue.

La nota de prensa señala que la Procuraduría Fiscal de Santiago el seis de noviembre del año 2005 solicitó la autorización para requerir la ex-

tradición desde los Estados Unidos del referido imputado, siendo otorgada el siete de enero de ese año por el Segundo Juzgado de la Instrucción de este Distrito Judicial.

Manifestó que Peña Bencosme, quien se encontraba en una cárcel federal del Estado de Nueva Cork desde el seis de febrero del año 2006, fue enviado a prisión por la justicia dominicana la tarde del pasado miércoles 11 de los corrientes por el homicidio cometido con una pistola Browning, calibre 25, la cual portaba de manera ilegal.

Inspectoría DNCD en PP apresara distribuidor de drogas

La Información

Por Miguel Antonio Castillo

PUERTO PLATA. La Inspectoría Regional Norte de la DNCD en esta provincia de Puerto Plata, apresó al reconocido narcotraficante más buscado en esta zona, el nombrado Danilo Rodríguez, en el sector La Lavilla, siendo sorprendido con 103 porciones de cocaína.

En un operativo relámpago dirigido por el mayor inspector Omi Rodríguez González, bajo el mando del jefe de operaciones (capitán MDS) Juan Pablo Gutiérrez Cruz, el reconocido narco fue sorprendido en un punto de distribución.

Asimismo los miembros antinarcóticos le incautaron 2 celulares, un reloj, una cadena, una cartera, así como 300.000 pesos, producto de la venta de la droga que se había realizado.

La plana mayor de la DNCD, al mando del mayor Rodríguez González y el capitán

Gutiérrez Cruz se trasladaron al referido sector de La Lavilla, donde desmantelaron el referido punto de drogas, propiedad de Danilo Rodríguez.

De acuerdo a la nota informativa, los miembros antinarcóticos venían siguiéndole los pasos al nombrado Danilo Rodríguez, por sus vínculos a la venta de cocaína, marihuana y crack, este sujeto era un dolor de cabeza para muchos inspectores de la DNCD, pero la llegada del mayor Omi Rodríguez González sirvió para que éste fuera apresado. Se dijo que este narcotraficante mantenía en su obra a los residentes en el mencionado sector y amenazaba a los jóvenes del lugar si éstos no se integraban al equipo de las ventas de las drogas "el tal Danilo Rodríguez, era tan fuerte que tenía varios vendedores que en sus horas de la madrugada realizaban operaciones.

Para apresarlo al nombrado Danilo Rodríguez, hubo que montarle varios

servicios de inteligencia, ya que era difícil apresarlo porque se mantenía de un lugar a otro, pero los conocimientos en materia de droga del inspector Rodríguez González y el capitán Gutiérrez Cruz dieron como resultado el apresamiento de Danilo Rodríguez.

El sector de La Lavilla se siente repojado y muchos están celebrando el apresamiento de este antisocial Rodríguez, donde sus habitantes dijeron que Rodríguez tenía amenorizado a los residentes de allí y que muchos no salían de su casa por el temor de ser agredido por este sujeto.

Varias organizaciones felicitaron la DNCD, en la persona del mayor general Rosado Mateo por haber designado al mayor inspector Omi Rodríguez González, como nuevo inspector en esta ciudad, la cual justifica que tanto el inspector Rodríguez González y el jefe de operaciones Gutiérrez Cruz poseen muchos conocimientos en materia de drogas.

El nombrado Danilo Rodríguez, traficante más buscado en esta provincia apresamiento devuelve la tranquilidad a los residentes de La Lavilla, quien varias ocasiones venían denunciando malas actuaciones, de este sujeto amparado de la oscuridad realiza negocio de drogas en diferentes sectores barrios de Puerto Plata.

La plana entera de la DNCD bajo el mando del mayor Omi Rodríguez, se mantuvo todas las horas rastreando los principales barrios en busca de los cómplices de Rodríguez, un traficante muy peligroso Lavilla.

"Se les hace un llamado a los funcionarios para que este guarde prisión por no siga dándole la imagen de la juventud este sector y sus habitantes", sugiere algunos sectores de Puerto Plata.